ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	402007				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO - PLURIANUAL.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio Público - Fiscalía / Uoc Ministerio Publico				
FECHA DE APERTURA	5-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Chile esq. Jejui				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Raquel Jiménez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Gustavo González				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80010664-4**	**EXCELSIS S.A.**	**pgonzalez@excelsis.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EXCELSIS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 514.008.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 25.700.400 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 4/05/2022, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EXCELSIS S.A.	171	1667730	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Gustavo González
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

DECLARACION JURADA

En el marco de la Licitación Por Concurso de Oferta N° 08/2021 "Actualización de Licencias Oracle y Renovación de Soporte Técnico ID N° 402.007 y a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 482/2021 *"POR EL CUAL SE REGULA LAAPERTURA DE OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PREENTADO UNA OFERTA ENLOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, Articulo 4° Excepción, a través de la Nota N° 630 de fecha 05 de noviembre, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se solicita la justificación correspondiente en el marco de la Resolución mencionada.

En respuesta a través de la Nota DTIC N° 238 de fecha 05 de noviembre del 2021 en el cual manifiestan cuanto sigue: *"...Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota N° 630, donde solicita la remisión de la justificación técnica y su importancia para el Ministerio Público, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA n° 08/2021 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO" ID 402007. En tal sentido, remito la justificación técnica e importancia para el Ministerio Público, según se menciona a continuación: Los productos Oracle son herramientas informáticas que permite mantener la información institucional con la debida confiabilidad, seguridad y disponibilidad; al contar estas licencias con un servicio de actualización y soporte técnico nos permitirá acceder a resolución de problemas, asesorías y soporte para actualización de los productos instalados en el Datacenter, para finalmente optimizar el rendimiento y mantener la calidad del servicio de los sistemas informáticos disponibles para la institución. Desde la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se proveen servicios y sistemas informáticos utilizados para la gestión del Ministerio Público, que se encuentran basados en plataformas proveídas por Oracle y permite el acceso en las más de 120 sedes interconectadas, así como la atención las 24 horas en las dependencias con horarios de atención diferenciados. Es importante tener en cuenta que dicha renovación incluye acceso a actualizaciones de seguridad, el soporte técnico especializado para garantizar el correcto funcionamiento de todos nuestros productos, la realización de mantenimientos preventivos y la pronta atención técnica ante eventos inesperados que impliquen caída de servicios. Por otra parte, el proceso de renovación de las licencias es también un requisito del fabricante (Oracle) para mantener las cotizaciones menores, ya que en caso de no realizarla o interrumpirse será necesaria una adquisición como nueva licencia, con costos considerablemente superiores para la institución.*

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Por las razones mencionadas es que la conclusión exitosa del presente llamado resulta fundamental para el sostenimiento de la infraestructura tecnológica de la institución y la atención eficiente a la ciudadanía... " (Sic)

Declaro bajo fe de juramento que lo expuesto en la presente se ajusta al Articulo 4° Excepción inciso b. "*...expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de un prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido través de la realización del llamado...*" de la Resolución DNCP N° 482/2021 "*POR EL CUAL SE REGULA LAAPERTURA DE OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PREENTADO UNA OFERTA ENLOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*".

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación